

REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS

Entramos a la página web, mediante la URL <https://www.domosport.com/herce/usuario/registro.php?accion=5&tor=190> o el siguiente QR:



 Dirección web

<https://www.domosport.com/herce/usuario/registro.php?accion=5&tor=190>



Mostrar opciones

Nos lleva a la siguiente página; donde tendremos que registrarnos como usuario (como nombre de usuario pondremos la primera letra del nombre y el primer apellido en letras minúsculas) y la contraseña que deseemos.

Es necesario rellenar todos los datos de los campos que aparezcan en pantalla. Utilizar letras mayúsculas.

Marcamos el check de la casilla “he leído y acepto las condiciones” y después pulsamos en “crear cuenta”.



Crear Cuenta

Selecciona instalaciones

☒ Piscinas Municipales

Los campos marcados con * son necesarios

MENU

Nombre *

Apellidos

Usuario * Clave *

4 a 10 Alfanuméricos 4 a 6 Carácteres

Confirma Clave * TI. Móvil *

Fecha nacimiento *

D M YYYY

Mail*

Necesario DNI / NIE / TIE
Para validar totalmente su cuenta tiene que enviar copia del DNI a ayuntamiento@herce.org

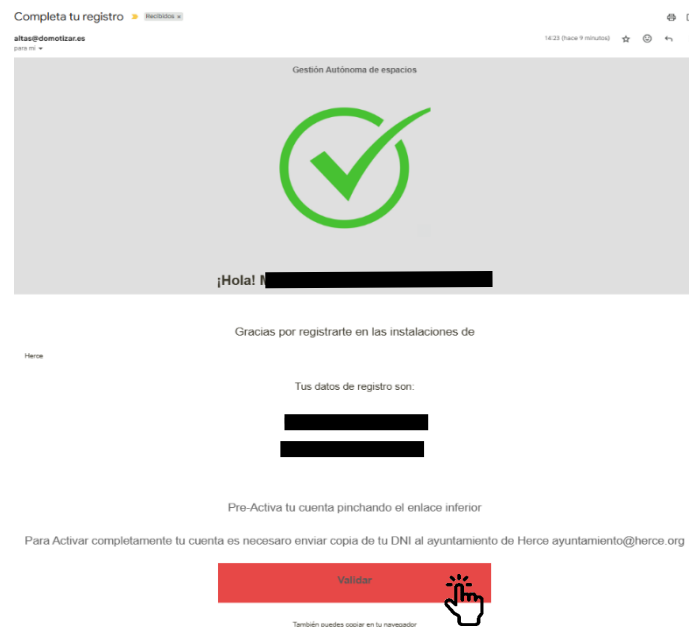
DNI / NIE / TIE *



La aplicación nos envía un correo electrónico para validar que sea el correcto



Revisamos el correo electrónico y pulsamos en “Validar”



Nos dirige de nuevo a la página y ya podemos acceder a nuestro usuario pulsando en “acceder”.





¡ATENCIÓN!

Es necesario adjuntar fotografía del DNI y fotografía tipo carné al Ayuntamiento de Herce (vía email a ayuntamiento@herce.org o vía WhatsApp al 941407105), para poder verificar el usuario. En caso de familias, será necesario además aportar libro de familia o certificado de empadronamiento colectivo.

Posteriormente, el Ayuntamiento de Herce verificará nuestra cuenta a la mayor brevedad posible y nos lo confirmará vía WhatsApp desde el número 941407105.

(A tener en cuenta que el Ayuntamiento de Herce está en funcionamiento de lunes a viernes por las mañanas; por lo que la verificación del usuario puede tardar varios días hábiles, en función del volumen de verificaciones pendientes).

UNA VEZ VERIFICADA LA CUENTA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO...

- Podemos proceder a la compra de entradas.
- Para poder comprar un abono, es necesario acudir previamente al Ayuntamiento de Herce a adquirir y configurar previamente en las oficinas del Ayuntamiento de Herce para poder entrar (SIN EL SOPORTE NO ES POSIBLE ENTRAR, AUNQUE EL ABONO ESTÉ PAGADO).

SOPORTE / INCIDENCIAS:

601 221 407

sopORTE@stid-10.es

Contactar con el Ayuntamiento de Herce en su horario de atención al público.